

Manta, 18 de Septiembre del 2008

Señor Doctor.-  
**JORGE ENRIQUE COBEÑA SOLIS.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente, me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, "SERVICIOS MÉDICOS ANGIOMANABI CÍA. LTDA.", en sesión de la fecha 18 de Septiembre del 2008 a las 15H00, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los socios que conforman el total del capital social, nombrar a Ud., **PRESIDENTE**, de la compañía, por el lapso de **TRES AÑOS**, a contar desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

La compañía "SERVICIOS MÉDICOS ANGIOMANABI CÍA. LTDA.", fue constituida ante la notaria Publica Primera, del cantón Manta, el 11 de Agosto del 2008, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil en el Cantón Manta.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

*Patricia Marilyn Mendoza*  
f). Ing. Patricia Marilin Mendoza Parraga.  
SECRETARIA AD-HOC

**Acepto el nombramiento.**

*Jorge Enrique Cobena Solis*  
f). Doctor - Jorge Enrique Cobena Solis.  
C.C.130435648-6  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Domiciliado en la Avenida Reales Tamarindo Urbanización Colina Club  
Villa No. 18, Portoviejo.

**INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO**

Registro No. *903*

Repertorio No. *2264*

Manta, *Octubre 3 del 2008*

*Abgda. Rocío Alarcón Cevallos*  
Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta

